

**GESTIÓN ESCOLAR**

---

## **APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN A TÍTULO DE SUFICIENCIA EXTRAORDINARIO 2025/1, LOS DÍAS 07, 10 y 11 DE FEBRERO DE 2025**

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 5 "Benito Juárez" a través del Departamento de Gestión Escolar **convoca** a los estudiantes a inscribirse a la Evaluación a Título de Suficiencia Extraordinario del periodo escolar 2025/1.

El estudiante debe considerar los requisitos y pasos a seguir según sea su trayectoria escolar.

### **Requisitos:**

#### **I. Ser estudiante que se encuentre en cualquiera de las siguientes situaciones:**

- Inscrito en **primero, tercero o quinto nivel** en el periodo escolar de agosto-diciembre 2025/1.
- Con Dictamen autorizado para ETS incluido 2025/1 de la Comisión de Situación Escolar (COSIE), del Consejo General Consultivo (CGC) para presentar ETS en el 2025/1. **Traer una copia del dictamen (actual o pasado según sea el caso) (no se recibe solicitud de dictamen, ni ningún otro documento diferente al dictamen).**
- Si dice recurrir en el dictamen de COSIE o del CGC para el semestre 2025/2 **NO** puede presentar ETS, ya que se considera un dictamen incumplido y no procede la reinscripción al periodo escolar 2025/2. El dictamen debe decir presentar ETS en el periodo escolar 2025/1.
- Los que cuenten con baja temporal hasta el periodo escolar 2024/2. **Traer una copia de la baja.**
- No tener adeudo de multa o de libros en biblioteca.

#### **II. El estudiante debe considerar:**

- Verificar el calendario de ETS que le corresponda conforme al Plan de Estudios inscrito (Plan de Estudios 2009 o Plan de Estudios 2021) para que no se equivoque al inscribirse. Revisar que no se empalmen y se realice una sola inscripción por Unidad de Aprendizaje.
- Identificación: Credencial institucional, credencial de la Unidad Académica (**interna**), constancia de inscripción – horario **original**, INE para el día de la aplicación o Constancia de Estudios con fotografía. **NOTA. Las Constancias que se describen en el punto anterior, solo serán válidas las emitidas por ventanilla de Gestión Escolar en físico, las Constancias digitales emitidas por SAES desde la cuenta del estudiante, NO tendrán validez.**
- No tener bloqueo en SAES por adeudo en biblioteca, adeudo de documentos en Servicio Médico o documentos de reinscripción al periodo escolar 2025/1.

#### **III. Inscripción:**

Estimado estudiante realizarás la inscripción en el Sistema de Administración Escolar (SAES) a través de la ventanilla de Gestión Escolar los días **04 y 05 de febrero de 2025** en un horario de: **turno matutino de 9:00 a 13:00 horas y turno vespertino de 16:00 a 19:30 horas.**

**GESTIÓN ESCOLAR**

---

**\*NOTA. Debido al proceso de Reinscripción al Cierre del ETS Extraordinario, no existirá prorroga alguna.**

- Revisa el calendario para que no se empalme, no hay modificaciones. Si se empalma, deberás elegir a cuál te presentas.
- No te equivoques de turno, si por equivocación pones una misma materia en ambos turnos se anulan ambas calificaciones ya sea aprobada o reprobada. Se abre ambos turnos para quienes tienen más de tres unidades de aprendizaje no aprobadas o quienes trabajan y se reincorporan con el dictamen.
- Dictamen. Traer copia del dictamen (**no se recibe solicitud de dictamen**) o la baja temporal y tenga validez el ETS. **Si dice recurrar en el dictamen no puede presentar ETS**, se considera dictamen incumplido y no procede la reinscripción al periodo escolar 2025/2. El dictamen debe decir presentar ETS en el periodo escolar 2025/1.

Es importante **considerar el orden de los siguientes pasos:**

**Paso 1. Pago** en el banco los días **04 y 05 de febrero de 2025\***: **\$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.)** por Unidad de Aprendizaje en:

|                   |               |                     |
|-------------------|---------------|---------------------|
| <b>BANCO BBVA</b> | <b>cuenta</b> | <b>012 0598 674</b> |
|-------------------|---------------|---------------------|

\*Exhibición en un solo pago, ejemplo: 13 exámenes \$130.00

**NOTA 1: Los pagos efectuados el 06 de febrero de 2025 ya no se consideran para generar recibo simple y por ende no se podrá hacer inscripción a ETS Extraordinario.**

**NOTA 2: No se reciben transferencias electrónicas, únicamente depósitos en cajero o ventanilla bancaria.**

**Paso 2.** Escribe tu nombre y número de boleta en el voucher (pago del banco) y deberás cambiarlo por el **Recibo Simple** en caja, (ubicada en el segundo piso del edificio de gobierno del CECyT 5 "Benito Juárez", en la Subdirección Administrativa) **los días 04 y 05 de febrero de 2025** en un horario de: **turno matutino 08:00 a 12:00 horas y turno vespertino 15:00 a 19:00 horas.**

**Paso 3.** Acudir a ventanilla de Gestión Escolar con tu **Recibo Simple (en el recibo simple deberás escribir las Unidades de Aprendizaje con el horario de presentación del ETS)** para la **apertura de créditos** los días **04 y 05 de febrero de 2025**, en un horario de: **turno matutino de 9:00 a 13:00 horas y turno vespertino de 16:00 a 19:30 horas.** En caso necesario una copia del dictamen o dictámenes pasados y/o de baja temporal (sin importar cuando se dio de baja). (Recibo simple con nombre, número de boleta, nombre de las Unidades de Aprendizaje de ETS y turno que van a inscribir).

---

## GESTIÓN ESCOLAR

---

**Paso 4. Registro de Unidades de Aprendizaje de la Evaluación a Título de Suficiencia Extraordinario en el SAES (después de acudir a ventanilla de Gestión Escolar para solicitar la apertura de créditos) los días **04 y 05 de febrero de 2025** de **9:00 a 19:30 horas**, por parte del estudiante; en la página [www.saes.cecyt5.ipn.mx](http://www.saes.cecyt5.ipn.mx). Recuerda que tu usuario es tu número de boleta (los primeros 10 dígitos), sino recuerdas la contraseña en la página del SAES tiene una pestaña para recuperar contraseña la cual te llega a tu correo electrónico (revisar la bandeja principal o spam). **Verifica el Plan de Estudios en el que te encuentras inscrito, para que te inscribas de manera correcta a las Unidades de Aprendizaje que te corresponde conforme al Plan de Estudios 2009 o Plan de Estudios 2021.****

**Paso 5.** Imprimir Comprobante de Inscripción del ETS en la página [www.saes.cecyt5.ipn.mx](http://www.saes.cecyt5.ipn.mx) (2 juegos) los días **04 y 05 de febrero de 2025**. Entregar a ventanilla de Gestión Escolar el comprobante de inscripción del ETS y el recibo simple, en el horario de acuerdo al turno inscrito del semestre: **Matutino 09:00 a 13:00 hrs. y Vespertino 16:00 a 19:30 hrs.**

Alumno que se inscriba, sin cumplir con los requisitos anteriormente señalados, sin previo aviso, afectará su inscripción a la Evaluación a Título de Suficiencia Extraordinario o en su trayectoria escolar.

**Si el alumno no tiene identificación para los días de la Evaluación, deberá presentarse a más tardar el día 06 de febrero de 2025 en el Departamento de Gestión Escolar para solicitar constancia de estudios en un horario de matutino: 09:00 a 13:00 hrs. y vespertino: 16:00 a 20:00 hrs., con una fotografía reciente a color tamaño infantil de ESTUDIO FOTOGRÁFICO.**

**Para presentar ETS Extraordinario se requiere identificación, recibo simple y comprobante de inscripción del ETS Extraordinario.**

**NOTA. Las Constancias que sirven para identificación de ETS, solo serán válidas las emitidas por ventanilla de Gestión Escolar en físico, las Constancias digitales emitidas por SAES desde la cuenta del estudiante, NO tendrán validez.**

Solamente podrán presentar ETS, los estudiantes que realicen su inscripción en tiempo y forma y tengan el Comprobante de Inscripción del ETS e identificación como indica la presente convocatoria.

***¡NO OLVIDES ESTUDIAR, QUE TU CONOCIMIENTO SEA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO!***